



CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTO

PROCEDIMIENTO:

La Secretaría General Procuraduría en coordinación con la Dirección Financiera en el ámbito de su competencia, deberán verificar si el estudiante ha cumplido con todos los requisitos académicos, administrativos y financieros de la Universidad y se encuentra apto para matricularse en el curso de actualización de conocimientos;

REQUISITOS: Una vez que el estudiante sea declarado apto para matricularse en el curso de actualización de conocimiento deberá presentar en la Secretaría de la matriz o extensión universitaria la siguiente documentación:

1. Solicitud dirigida al Rectorado, en papel universitario en el que solicite incluirse al Curso de Actualización de Conocimiento indicando el programa o carrera; además deberá incorporar los vistos buenos: legal (archivo), financiero y académico;
2. Solicitar un certificado mediante solicitud, en el que se indique el tiempo de haber culminado los estudios del programa o carrera, una vez cumplido en su totalidad los planes de estudio (con un derecho), en la Secretaría Académica en caso de la Matriz y de las Extensiones por el Director según corresponda.
3. Solicitar un certificado mediante solicitud, de no adeudar a la Universidad (con un derecho), en el Departamento Financiero.
4. Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación actualizado; y,
5. Cancelación del valor del curso en las cuentas de la Universidad a nivel nacional o pago con tarjetas en las ventanillas del departamento financiero.

NIVEL DE ESTUDIO	ARANCEL
POSGRADO	<u>USD. 650.00</u>
PREGRADO	<u>USD. 550.00</u>
Cta. Corriente Banco PRODUBANDO	N° 1001280018

Modalidad de estudio: A distancia

Duración: 4 meses

Contacto: 032999000 ext.119 – ext.103

Correo para mayor información: teleduccion@uniandes.edu.ec